

**ACTA 56 DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA DE NAVARRA DE
19 DE DICIEMBRE DE 2022.**

A las 16:00 horas del día 19 de diciembre de 2022, en la sala Joaquin Elizondo, sita en la planta baja del edificio de Gobierno de Navarra, Avda. de San Ignacio, 1, se celebra, en primera convocatoria, la sesión del Consejo de Transparencia de Navarra, con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidencia: Juan Luis Beltrán Aguirre.

- Por el Parlamento de Navarra:
 - o Javier Lecumberri Urabayen.
 - o Adolfo Araiz Flamarique
- Por el Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior:
 - o Itziar Ayerdi Fernández de Barrena.
- Por la Federación Navarra de Municipios y Concejos:
 - o Berta Enrique Cornago.
- Por la Cámara de Comptos:
 - o Gemma Angélica Sánchez Lerma.
- Por el Defensor del Pueblo de Navarra.
 - o Carlos Sarasibar Marco.
- Por la Universidad Pública de Navarra.
 - o Roldán Jimeno Aranguren

Excusan su asistencia, Cristina Ibarrola Guillén y José Ignacio Labé Valenzuela

Comienza la sesión para tratar los siguientes asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA:

I. ACTA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 21 de noviembre de 2022.

Remitida el acta de la sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2022, se aprueba el acta por unanimidad.

II. DERECHO DE ACCESO

2. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 67/2022 formulada frente al Ayuntamiento del Valle de Aranguren.

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 67/2022, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 69/2022

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

3. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 68/2022 formulada frente al Ayuntamiento de Lesaka.

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 68/2022, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 70/2022

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

4. Acuerdo por el que se resuelven las reclamaciones R 69/2022 y R 70/2022 formuladas frente al Ayuntamiento de Améscoa Baja.

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo las reclamaciones 69/2022 y 70/2022, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 71/2022.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

5. Acuerdo por el que se resuelve reclamación 71/2022 formulada frente al Ayuntamiento de Estella.

La Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 71/2022, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 72/2022.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

6. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 72/2022 formulada frente al Ayuntamiento de Villava.

La Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 72/2022, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 73/2022.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

7. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 73/2022 formulada frente al Ayuntamiento de Buñuel.

La Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 73/2022, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 74/2022.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

8. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 74/2022 formulada frente al Ayuntamiento de Peralta.

La Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 74/2022, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 75/2022.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

9. Reclamaciones Pendientes.

Se da cuenta de las reclamaciones pendientes y se asignan ponentes.

IV OTROS

10. Informe análisis sobre el cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa referidas a las Cuentas Abiertas 2022.

Se da cuenta del análisis realizado sobre el cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa referidas a las Cuentas Abiertas y se acuerda:

- a) Aprobar el Análisis sobre el cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa referidas a las Cuentas Abiertas.
- b) Trasladar el informe realizado a la Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto del Gobierno de Navarra y a la Universidad Pública de Navarra.
- c) Publicar este informe en el espacio del Consejo en el Portal del Gobierno Abierto.

11. Informe del Presidente.

Se da cuenta del interés de organizar una Jornada sobre Transparencia y Buen Gobierno el próximo año 2023.

12. Convocatoria de la próxima reunión.

Se propone celebrar la siguiente sesión el día 30 de enero.

13. Ruegos y preguntas

No se formulan ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:15 horas.

Pamplona, 19 de diciembre de 2022

LA SECRETARIA

Itziar Ayerdi Fernández de
Barrena

VºBº EL PRESIDENTE

Juan Luis Beltrán Aguirre